



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS¹

JURAMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA EL PERIODO PARLAMENTARIO 2026-2031

(vespertina)

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2026

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI

Y

LUIS ELISEO QUISPE CANDIA

SUMILLA

Se pasa lista.— Se inicia la sesión.— Se procede al acto de juramentación e incorporación de los señores diputados para el periodo parlamentario 2026-2031 y se declara constituida la Cámara de Diputados.— La presidenta anuncia, previa lectura de la parte pertinente de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, que el plazo para presentar las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados vence el 25 de julio de 2026, a las 17:00 horas.— Se suspende la sesión.—

—A las 16:10 horas, bajo la presidencia de la señora Cecilia Isabel Chacón de Vettori, e integrando la Mesa Directiva, como primer secretario, Luis Eliseo Quispe Candia y como segunda secretaria, Romina Alejandra Uribe Sáenz, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**², luego de lo cual procede a registrar la asistencia, mediante sistema virtual, de los señores diputados electos: Abensur

¹ La presente sesión se desarrolla en el marco de la sesión permanente de la Junta Preparatoria del Congreso, conforme a la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República.

² Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Columbus Murata, De Paz Lancho, Doderio Jovich, Domínguez Herrera, Duarte Patiño de Pezet, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández González, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huilca Flores, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Márquez Huanca, Martínez Paitán, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Peña Córdova, Pérez Alccahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Valqui Calderón, Valqui Ordóñez, Varas Seguí, Vidaurre Floridas, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yonz Núñez, Zeballos Aponte, Zegarra Sánchez y Zunini Yerrén.

Ausentes, los diputados electos Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Camargo Porta, Colchado Huamaní, Condori Flores, Espinoza Huilca, Huamán Cornejo, Krklec Torres, López Letona, Masco Cáceres, Meza Rivera, Paucará Paxi, Peralta Jorpa, Villanueva Calderón, Yataco Torrealva y Yuffra Lugo.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Han registrado su asistencia 114 diputados electos.

El *quorum* reglamentario para la presente sesión es de 66 señores diputados.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados.

La agenda de la presente sesión comprende la juramentación e incorporación formal de los señores diputados de la República electos.

Se procede al acto de juramentación e incorporación de los señores diputados para el periodo parlamentario 2026-2031

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Se va a dar inicio al acto de juramentación de los señores diputados electos, en mérito de las credenciales expedidas por el Jurado Nacional de Elecciones.

Se invita al diputado electo y primer secretario de la Mesa Directiva, Luis Eliseo Quispe Candia, para que asuma la presidencia.

—Asume la presidencia el señor Luis Eliseo Quispe Candia.

El señor PRESIDENTE (Luis Eliseo Quispe Candia).— Se va a dar lectura de la credencial de la diputada electa, Cecilia Isabel Chacón de Vettori, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Cecilia Isabel Chacón de Vettori
DNI 09536896

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

El señor PRESIDENTE (Luis Eliseo Quispe Candia).— De conformidad con la credencial leída, invito a la diputada electa, Cecilia Isabel Chacón de Vettori, para tomarle el juramento de ley.

—La señora Cecilia Isabel Chacón de Vettori, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE (Luis Eliseo Quispe Candia).— Señora diputada electa, Cecilia Isabel Chacón de Vettori, ¿jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CHACÓN DE VETTORI.— Por mi familia, por todos los peruanos, por una verdadera unión y reconciliación, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Eliseo Quispe Candia).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—El señor presidente impone a la diputada Cecilia Chacón de Vettori la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional.

(Aplausos).

—Reasume la presidencia la señora Cecilia Chacón de Vettori.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Se va a dar lectura a la

credencial del diputado electo, Luis Eliseo Quispe Candia, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luis Eliseo Quispe Candia
DNI 40067839

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— De conformidad con la credencial leída, invito al diputado electo, Luis Eliseo Quispe Candia, para tomarle el juramento de ley.

—El señor Luis Eliseo Quispe Candia, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Luis Eliseo Quispe Candia, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor QUISPE CANDIA.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo permitan, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La presidenta le impone al diputado Luis Eliseo Quispe Candia la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Se va a dar lectura a la credencial de la diputada electa, Romina Alejandra Uribe Sáenz, expedida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Romina Alejandra Uribe Sáenz
DNI 75421660

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— De conformidad con la credencial leída, invito a la diputada electa, Romina Alejandra Uribe Sáenz, para tomarle el juramento de ley.

—La señora Romina Alejandra Uribe, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— De conformidad con la credencial leída, invito a la diputada electa Romina Alejandra Uribe Sáenz para tomarle el juramento de ley.

Señora diputada electa, Romina Alejandra Uribe Sáenz, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora URIBE SÁENZ.— Agradezco a mi familia por todo su apoyo y por todo su amor. Por las infancias y juventudes que merecen más oportunidades y menos barreras. Por las mujeres que luchamos día a día por conquistar todos nuestros derechos, y por las diversidades de nuestro Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La presidenta impone a la diputada Romina Alejandra Uribe Sáenz la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— A continuación, se va a proceder con la juramentación e incorporación de los demás diputados electos

en orden alfabético.

Para tal efecto, el señor relator dará lectura a las credenciales correspondientes.

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jaime Américo Abensur Pinasco
DNI 09391698

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Jaime Américo Abensur Pinasco, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Jaime Américo Abensur Pinasco, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ABENSUR PINASCO.— Por el Perú, por Ucayali y por la unidad y fortaleza del servicio parlamentario del Congreso de la República, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta impone al diputado Jaime Américo Abensur Pinasco la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual el diputado retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marlon Alberto Aguirre Ramos

DNI 46432487

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Marlon Alberto Aguirre Ramos, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Marlon Alberto Aguirre Ramos, ¿promete usted, delante de Dios y la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor AGUIRRE RAMOS.— Por mi querido Junín, por mi querido distrito de El Tambo, por la renovación que Junín requiere y la activación y la reactivación económica, y por la gente que me dio la confianza, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta impone al diputado Marlon Alberto Aguirre Ramos la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual el diputado retorna a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Rossana Herminia Alayza Maccera
DNI 43478989

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Rossana Herminia Alayza Maccera, presente en el estrado, se

dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Rossana Herminia Alayza Maccera, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ALAYZA MACCERA.— Por mi querido abuelo Ernesto Alayza Grundy y por un Perú donde absolutamente todas las personas tengan justicia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria la premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta impone a la diputada Rossana Herminia Alayza Maccera la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual la diputada retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Henry Antonio Albañil Carmona
DNI 46602828

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Henry Antonio Albañil Carmona, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Henry Antonio Albañil Carmona, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ALBAÑIL CARMONA.— Por los niños y jóvenes del Perú, y por mi querida región Piura, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta impone al diputado Henry Antonio Albañil Carmona la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual el diputado retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luis Arturo Alegría García
DNI 45382589

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Luis Arturo Alegría García, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Luis Arturo Alegría García, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ALEGRÍA GARCÍA.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria lo premie, si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta impone al diputado Luis Arturo Alegría García la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual el diputado retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Édgar Adrián Alvarón De La Cruz
DNI 43170121

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Édgar Adrián Alvarón de la Cruz, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Edgar Adrián Alvarón De La Cruz, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ALVARÓN DE LA CRUZ.— Por Dios, por la memoria de mi padre, por la de mi prima, por la patria, por mi región Áncash y por toda mi familia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace que Dios y la patria lo premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta impone al diputado Edgar Adrián Alvarón de la Cruz la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual el diputado retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Yuli Liliana Ambrosio Domínguez
DNI 43845728

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Yuli Liliana Ambrosio Domínguez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Yuli Liliana Ambrosio Domínguez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora AMBROSIO DOMÍNGUEZ.— Por Dios, por mi patria, por mi familia, y por mi región Huánuco, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta impone a la diputada Yuli Liliana Ambrosio Domínguez la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual la diputada retorna a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Gladys Griselda Andrade Salguero de Alvarez
DNI 15984771

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Gladys Griselda Andrade Salguero de Alvarez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Gladys Griselda Andrade Salguero de Alvarez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Gladys Griselda Andrade Salguero de Alvarez la medalla del Congreso de la República; los señores secretarios le hacen entrega de un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y de un distintivo institucional, luego de lo cual la diputada retorna a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Christian Aranda Vásquez
DNI 70747151

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Christian Aranda Vásquez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Christian Aranda Vásquez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ARANDA VÁSQUEZ.— Por Cristo Rey, por los peruanos que merecen nacer seguros y vivir en familia, por el resurgir de mi amada Arequipa y la renovación de sus laureles y por un Perú que viva libre del terrorismo y del miedo, ¡sí juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Christian Aranda Vásquez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos

parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marleny Bibiana Arminta Valencia
DNI 29569533

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Marleny Bibiana Arminta Valencia, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Marleny Bibiana Arminta Valencia, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ARMINTA VALENCIA.— En memoria de Raymundo Arminta Morales, mi amado padre; por la población, la más vulnerable, niños, mujeres, ancianos; por la región Arequipa de mi alma; por Dios, por la Virgen de Chapi, por nuestra patria, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Marleny Biviana Arminta Valencia la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Giannina Iris Avendaño Vilca
DNI 40855980

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Giannina Iris Avendaño Vilca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señora diputada electa Giannina Iris Avendaño Vilca, ¿promete usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora AVENDAÑO VILCA.— Por el Perú, por nuestro pueblo que lucha contra las mafias que destruyen y controlan nuestro país, por justicia y por dignidad, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que patria la premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone a la diputada Giannina Iris Avendaño Vilca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

José Isidro Baella Malca
DNI 09937296

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor José Isidro Baella Malca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, José Isidro Baella Malca, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BAELLA MALCA.— Por el bienestar, calidad de vida y seguridad de todos los peruanos, por Dios, por la patria y la ley, con honor y lealtad, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora presidenta le impone al diputado José Isidro Baella Malca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Rosangella Andrea Barbarán Reyes
DNI 76030152

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Rosangella Andrea Barbarán Reyes, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BARBARÁN REYES.— Por los jóvenes, por la vida y la familia, y por todos los fujimoristas que luchan por reivindicar el fujimorismo y nuestro país, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Rosangella Andrea Barbarán Reyes la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
DNI 46847115

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BAZÁN CALDERÓN.— Por Dios, por el Perú, por la defensa irrestricta de la Constitución y la democracia, por mi amada región La Libertad, por las personas con discapacidad, por los jóvenes y los adultos mayores y mi familia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Diego Alonso Fernando Bazán Calderón la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le

entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jessica Benítez Barrionuevo
DNI 41356710

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jessica Benítez Barrionuevo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Jessica Benítez Barrionuevo, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BENÍTEZ BARRIONUEVO.— Por Dios, por la patria, por las personas con autismo, las mamitas azules, las personas con discapacidad y sus cuidadores, y por un trabajo digno de los trabajadores que laboran en el sector salud, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jessica Benítez Barrionuevo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Karina Juliza Beteta Rubín
DNI 22509175

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Karina Juliza Beteta Rubín, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Karina Juliza Beteta Rubín, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora BETETA RUBÍN.— Por mi familia, por mi región Huánuco que me dio la oportunidad de representar y por el país, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Karina Juliza Beteta Rubín la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Ángel Bruno Bobadilla Galindo
DNI 40224994

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Ángel Bruno Bobadilla Galindo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Ángel Bruno Bobadilla Galindo, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BOBADILLA GALINDO.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Ángel Bruno Bobadilla Galindo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Aldo Antonio Bravo Quispe
DNI 10702554

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Aldo Antonio Bravo Quispe, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Aldo Antonio Bravo Quispe, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor BRAVO QUISPE.— Por Jesucristo, nuestro Dios y Señor, por la memoria de mis queridos padres, porque lucharé contra el avance del comunismo y porque haré honor a mi apellido, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Aldo Antonio Bravo Quispe la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Freshman Buitrón Martínez
DNI 41618961

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Freshman Buitrón Martínez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Freshman Buitrón Martínez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor BUITRÓN MARTÍNEZ.— Por la hermosa ciudad de Inca de Vilcashuamán y por la heroica tierra de Ayacucho y los ayacuchanos, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Freshman Buitrón Martínez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Juan César Cabrera Nieto
DNI 00482691

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Juan César Cabrera Nieto, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Juan César Cabrera Nieto, ¿jura usted, por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CABRERA NIETO.— Por Dios, por mi señor Jesús, el Cristo, por un Perú multiétnico, multirracial y multilingüe, ¡*ari, sullullchani!* [¡si, juro!]³; ¡*yes, I swear!* [¡si, juro!]⁴; ¡si, juro!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora presidenta le impone al diputado Juan César Cabrera Nieto la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

³ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

⁴ Transcripción y traducción del inglés al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

Oswar Elbis Cahuaza Mitivire
DNI 00106838

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Oswar Elbis Cahuaza Mitivire, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Oswar Elbis Cahuaza Mitivire, ¿jura usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CAHUAZA MITIVIRE.— Por los pueblos olvidados de mi Perú, por la reivindicación de la región Ucayali, a la memoria de mi madre, por mis hijas y por la provincia de Purús olvidada, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Oswar Elbis Cahuaza Mitivire la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Raúl Jesús Camargo Porta
DNI 19845556

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Raúl Jesús Camargo Porta, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Raúl Jesús Camargo Porta, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CAMARGO PORTA.— Por mi patria, por la salud de mi madre Rosa Porta y por reivindicar la dignidad y la soberanía del pueblo peruano, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Raúl Jesús Camargo Porta la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Eduardo Enrique Castillo Rivas
DNI 44807108

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Eduardo Enrique Castillo Rivas, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Eduardo Enrique Castillo Rivas, ¿jura usted, por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentos vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CASTILLO RIVAS.— Por la región de Piura, por un Perú con orden, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Segundo Juan Castrejón Fernández
DNI 16629849

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Segundo Juan Castrejón Fernández, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Segundo Juan Castrejón Fernández, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor CASTREJON FERNÁNDEZ.— Por los jóvenes, que son el presente y el futuro, por los maestros del Perú, por mi Lambayeque y el Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Juan Castrejón Fernández la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Javier Alejandro Castro Cruz
DNI 16650849

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Javier Alejandro Castro Cruz, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Javier Alejandro Castro Cruz, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CASTRO CRUZ.— Por Dios, por el Perú, por la memoria de mis padres, por el desarrollo de mi amado Lambayeque y por la memoria del mejor presidente que tuvieron los peruanos, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al diputado Javier Alejandro Castro Cruz la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Royser Castro Grandez
DNI 10587515

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Royser Castro Grande, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor Diputado electo Royser Castro Grande, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CASTRO GRANDE.— Por mi región Amazonas, por mi familia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al diputado Royser Castro Grande la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Rafael Aldo Celiz Castillo
DNI 07750373

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Rafael Aldo Celiz Castillo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Rafael Aldo Celiz Castillo, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CELIZ CASTILLO.— Por Dios, por el Perú, por la región Tumbes y por mi familia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al diputado Rafael Aldo Celiz Castillo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Félix See Hung Chang Apuy
DNI 07974594

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Félix See Hung Chang Apuy, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Félix See Hung Chang Apuy, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CHANG APUY.— Por mi familia, por la memoria de mi señor padre Esteban Chang, por mi amada región Piura y por los más pobres del Perú, ¡sí juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Félix See Hung Chang Apuy la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos

parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Graciela Chipana Condori
DNI 40775741

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Graciela Chipana Condori, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Graciela Chipana Condori, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora CHIPANA CONDORI.— Por Dios, por mi familia, por mi querida región Moquegua, por los mártires del sur, por los maestros y por la libertad del profesor Pedro Castillo, ¡sí juro!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora presidenta le impone a la diputada Graciela Chipana Condori la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Javier José María Cipriani Thorne
DNI 07744156

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Javier José María Cipriani Thorne, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Javier José María Cipriani Thorne, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor CIPRIANI THORNE.— Delante de Dios y de la patria, ¡sí juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Javier José María Cipriani Thorne la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Harvey Julio Colchado Huamaní
DNI 43592504

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Harvey Julio Colchado Huamaní, presente en el estrado, se dispone

a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Harvey Julio Colchado Huamaní, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor COLCHADO HUAMANÍ.— Por mis hijos, para construir una mejor Policía Nacional y combatir el crimen, la extorsión, pero sobre todo, la corrupción en el poder, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Harvey Julio Colchado Huamaní la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Diethell Columbus Murata
DNI 40826681

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Diethell Columbus Murata, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Diethell Columbus Murata, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor COLUMBUS MURATA.— Sí, juro.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Diethell Columbus Murata la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Remigio Condori Flores
DNI 01223056

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Remigio Condori Flores, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Remigio Condori Flores, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor CONDORI FLORES.— Por mi madre patria el Tahuantinsuyo, por un gobierno antiimperialista, antineoliberal, por industria, comercio y finanzas con soberanía, por los obreros y campesinos del Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Remigio Condori Flores la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Leo Miguel De Paz Lancho
DNI 43401219

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Leo Miguel De Paz Lancho, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Leo Miguel De Paz Lancho, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DE PAZ LANCHO.— Por mi Dios, mi salvador todopoderoso, por la memoria de mis abuelos y mi hijo que mora en el cielo, por la defensa a ultranza de la vida, la familia, para luchar por una educación digna, para ser la voz de aquellos que no tienen voz, los más vulnerables, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Leo Miguel De Paz Lancho la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Pierangeli Daniela Dodero Jovich
DNI 42433830

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Pierangeli Daniela Dodero Jovich, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Pierangeli Daniela Dodero Jovich, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora DODERO JOVICH.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Pierangeli Daniela Dodero Jovich la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Carlos Alberto Domínguez Herrera
DNI 40340841

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Carlos Alberto Domínguez Herrera, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Carlos Alberto Domínguez Herrera, ¿promete usted delante de Dios y la patria

cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA.— Por Dios, por mi querida región de Ancash, por los valores de mi familia, por mi hijo Salvador presente, por mi hijo Caleb, desde el cielo que guía mi camino, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Carlos Alberto Domínguez Herrera la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Carmen Georgina Duarte Patiño de Pezet
DNI 10277219

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Carmen Georgina Duarte Patiño de Pezet, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Carmen Georgina Duarte Patiño de Pezet, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora DUARTE PATIÑO DE PEZET.— Por la memoria de los fallecidos y las familias damnificadas en el sismo de Chupaca, en Junín; por los niños, por los jóvenes; por una educación de calidad y por una lucha frontal contra la corrupción, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que

Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Carmen Georgina Duarte Patiño de Pezet la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Edwin Espinoza Huillca
DNI 41678124

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Edwin Espinoza Huillca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Edwin Espinoza Huillca, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor ESPINOZA HUILLCA.— Por Dios, por nuestra patria, por la región del Cusco, por un Perú con libertad y con justicia social, ¿sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Edwin Espinoza Huillca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Arturo César Eusebio Padilla
DNI 07654582

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Arturo César Eusebio Padilla, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Arturo César Eusebio Padilla, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor EUSEBIO PADILLA.— Por Dios, por mi patria, por mi Huarochirí querido, por las 9 provincias y los 128 distritos de la Lima, la provinciana, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Arturo César Eusebio Padilla la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Hilda Judit Fernández De La Torre
DNI 31038213

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Hilda Judit Fernández De La Torre, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Hilda Judith Fernández De La Torre, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora FERNANDEZ DE LA TORRE.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Hilda Judith Fernández De La Torre la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Svieta Valia Fernández González
DNI 45792658

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Svieta Valia Fernández Gonzáles, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Svieta Valia Fernández González, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.— Por justicia contra la corrupción y el

autoritarismo, por nuestros niños y jóvenes, por nuestros mártires del sur, por la libertad de Pedro Castillo, por la refundación de la patria, por mi amada Tacna en el centenario de su reincorporación al Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Svieta Valia Fernández González la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Nery Rodolfo Fernández Nina
DNI 04647591

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Nery Rodolfo Fernández Nina, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Nery Rodolfo Fernández Nina, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FERNANDEZ NINA.— Por nuestro creador, que guio mis pasos para estar en este momento histórico; por la memoria y ejemplo de mi madre, Florentina Nina, que con mucho sacrificio me forjó para ser un hombre de bien; por los jóvenes del Perú, que mantienen viva la esperanza y la fe de un futuro mejor; por cada hombre y mujer que anhela justicia y una verdadera calidad de vida, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Nery Rodolfo Fernández Nina la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Pier Paolo Figari Mendoza
DNI 07268767

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Pier Paolo Figari Mendoza, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Pier Paolo Figari Mendoza, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FIGARI MENDOZA.— Por Dios, por la patria, por un Perú reconciliado, donde todos seamos iguales ante la ley y nadie sea perseguido por sus ideas, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Pier Paolo Figari Mendoza la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marco Antonio Flores Valdizán
DNI 41711513

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Marco Antonio Flores Valdizán, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Marco Antonio Flores Valdizán, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor FLORES VALDIZAN.— Por Dios, por la patria, por mi pueblo, la región de Huánuco y mi familia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Marco Antonio Flores Valdizán la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luzmila Marfa Del Carmen Gamarra Pita
DNI 42516751

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Luzmila María Del Carmen Gamarra Pita, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Luzmila María Del Carmen Gamarra Pita, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora GAMARRA PITA.— Por la memoria de mi padre, por mi familia y por mi región querida Ancash, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Luzmila María Del Carmen Gamarra Pita la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Fernando Alberto García Huby
DNI 08573694

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Fernando Alberto García Huby, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Fernando Alberto García Huby, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GARCÍA HUBY.— Por mi país, por la región Callao, por mi familia y por un buen gobierno, ¡sí juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Fernando Alberto García Huby la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Francisco Javier Gatica Vega
DNI 42667604

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Francisco Javier Gatica Vega, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Francisco Javier Gatica Vega, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GATICA VEGA.— Por mi familia, por Dios, por mi región San Martín, que me dio la oportunidad de poder representarlos, y por mi partido Fuerza Popular, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Francisco Javier Gatica Vega la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un

ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Gabriel Robertino Gonzales Delgado
DNI 40093361

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Gabriel Robertino Gonzales Delgado, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Gabriel Robertino Gonzales Delgado, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GONZALES DELGADO.— Por Dios, por mi patria, por mi región Cajamarca, por los más necesitados, por aquellos que su voz no son escuchadas, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Gabriel Robertino Gonzales Delgado la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Edgar Dember Gonzales Polar

DNI 29715400

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Edgar Dember Gonzales Polar, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Edgar Dember Gonzales Polar, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GONZALES POLAR.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Edgar Dember Gonzales Polar la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jessica Roxana Guevara Ramírez
DNI 45353055

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio del 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jessica Roxana Guevara Ramírez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Jessica Roxana Guevara Ramírez, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora GUEVARA RAMÍREZ.— Por mi región Cajamarca, mi tierra de los blancos arenales y por quienes garantizan la seguridad de los pueblos más olvidados ante un Estado ausente, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jessica Roxana Guevara Ramírez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Héctor Guillén Valencia
DNI 23266182

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Héctor Guillén Valencia, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Héctor Guillén Valencia ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor GUILLÉN VALENCIA.— Por mi pueblo, por los maestros del Perú, por la libertad del presidente Pedro Castillo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Héctor Guillén Valencia la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Dina Irene Hancoco Hancoco
DNI 01545223

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Dina Irene Hancoco Hancoco, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Dina Irene Hancoco Hancoco, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora HANCCO HANCCO.— *Jilatanaka, kullakanaka, Punamarca* [Hermanos, hermanas, pueblo de Puno]⁵. *Wawqipanaykuna, ñañaykuna* [Hermanos-hermanas, hermanas]⁶. Hermanas, hermanos de todo el Perú, por la educación, salud, agricultura, comercio, transporte, contra la corrupción, por mis hermanos caídos el 9 de enero del 2023, y por la justicia social, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Dina Irene Hancoco Hancoco la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos

⁵ Transcripción y traducción del aimara al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

⁶ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Gloria Charito Hirache Pizarro
DNI 29311981

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Gloria Charito Hirache Pizarro, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Gloria Charito Hirache Pizarro, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados.

La señora HIRACHE PIZARRO.— Juro por Dios, por mi patria, por mi amada región Arequipa, por El Pedregal y por el recuerdo de mi querida madre, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace que Dios y la patria la premien; si no que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Gloria Charito Hirache Pizarro la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

James Arturo Holguín Aguirre
DNI 04810886

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor James Arturo Holguín Aguirre, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, James Arturo Holguín Aguirre, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HOLGUÍN AGUIRRE.— Prometo ante Dios y ante mi región, querida Madre de Dios, y mi esposa amada y mis hijos, a que en el Perú termine el odio, la venganza, la injusticia; por eso, prometo trabajar.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado James Arturo Holguín Aguirre la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

César Augusto Holguín Loaiza
DNI 43572794

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor César Augusto Holguín Loaiza, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, César Augusto Holguín Loaiza, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HOLGUÍN LOAIZA.— *Qosqo llaqtaypa sutinpi, Paruro - Qollabamba llaqtaypa sutinpi*[En nombre de mi pueblo Cusco, en nombre de mi pueblo Paruro - Qollabamba]⁷. Contra la injusticia, la impunidad y el autoritarismo; por la república de los iguales y sus 50 mártires asesinados, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado César Augusto Holguín Loaiza la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Miguel Félix Huamán Cornejo
DNI 02819812

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Miguel Félix Huamán Cornejo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Miguel Félix Huamán Cornejo, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales

⁷ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor HUAMÁN CORNEJO.— Por Dios, por mi patria, por mi familia, por la memoria de mi padre César Efraín Huamán Labán y por mi querida Piura, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Miguel Félix Huamán Cornejo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Indira Isabel Huilca Flores
DNI 45218393

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Indira Isabel Huilca Flores, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Indira Isabel Huilca Flores, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora HUILCA FLORES.— Con la fuerza de Pedro Huilca, por las mujeres, por la clase trabajadora, por el pueblo que lucha para derrotar el autoritarismo y construir un Perú con una verdadera democracia y justicia social, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria la premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone a la diputada Indira Isabel Huilca Flores la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Mery Eliana Infantes Castañeda
DNI 16448130

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Mery Eliana Infantes Castañeda, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Mery Eliana Infantes Castañeda, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora INFANTES CASTAÑEDA.— Sí, pero pido a Dios, de todo corazón, que nos llene de amor y sabiduría a todos los 130 diputados. Pido por el respeto y apoyo a mi querido Amazonas. Y un saludo grande a toda mi familia. Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Mery Eliana Infantes Castañeda la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Azucena Isla Rojas
DNI 05206203

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Azucena Isla Rojas, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Azucena Isla Rojas, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ISLA ROJAS.— Por el Perú, mi familia, por las maestras y maestros del Perú y mi amada región Loreto, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Azucena Isla Rojas la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luis Ángel Jibaja Ramos
DNI 44106846

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Luis Ángel Jibaja Ramos, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Luis Ángel Jibaja Ramos, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor JIBAJA RAMOS.— Por la patria, por las rondas campesinas urbanas, por los emprendedores, por los maestros, campesinos, agricultores, por Jaén, San Ignacio y Cajamarca, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, sino que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Luis Ángel Jibaja Ramos la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Frank Krklec Torres
DNI 46548697

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Frank Krklec Torres, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Frank Krklec Torres, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor KRKLEC TORRES.— En presencia de Dios, por la patria y ante mi conciencia, y por la memoria de los mártires y perseguidos por la lucha contra el terrorismo genocida, contra Sendero Luminoso y el MRTA, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Frank Krklec Torres la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marino Teófilo Lavado Valdivia
DNI 42578522

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Marino Teófilo Lavado Valdivia, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Marino Teófilo Lavado Valdivia, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LAVADO VALDIVIA.— Por justicia, por los mártires caídos en las luchas del pueblo, por la libertad del presidente Pedro Castillo y por la derogación de las leyes procrimen.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria lo premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone al diputado Marino Teófilo Lavado Valdivia la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un

ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones
Credencial otorgada a

Leticia Maruja Leiva Baylón
DNI 41919665

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Leticia Maruja Leiva, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Leticia Maruja Leiva Baylón, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora LEIVA BAYLÓN.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Leticia Maruja Leyva Baylón la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Nora María Llaque Linares

DNI 06296745

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Nora María Llaque Linares, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Nora María Llaque Linares, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora LLAQUE LINARES.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Nora María Llaque Linares la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Heber López Letona
DNI 25001331

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Heber López Letona, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Heber López Letona, ¿jura usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor LÓPEZ LETONA.— Por Dios, por mi querido Perú, por mi región de Cusco, por mi familia, sí, juro.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Heber López Letona la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Alejandro José Manay Pillaca
DNI 44560484

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Alejandro José Manay Pillaca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Alejandro José Manay Pillaca, ¿promete usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MANAY PILLACA.— Desde el pueblo de Ayacucho, desde el magisterio nacional, por una nueva constitución a través de asamblea constituyente, por la libertad de Pedro Castillo y los presos políticos, con firmeza y lealtad, ¡sí, prometo!

(aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que

Dios y la patria lo premien; si no, que la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Alejandro José Manay Pillaca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Bernardino Jair Manrique Olivera
DNI 70665764

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Bernardino Jair Manrique Olivera, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Bernardino Jair Manrique Olivera, ¿jura usted por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MANRIQUE OLIVERA.— Por mi familia, por Chimbote, por mi país; y porque vivir no nos cueste la vida, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si lo hace, que la patria lo premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone al diputado Bernardino Jair Manrique Olivera la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

José Miguel Marcelo Salazar
DNI 41840094

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor José Miguel Marcelo Salazar, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, José Miguel Marcelo Salazar, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MARCELO SALAZAR.— Señor, gracias por honrarme con este encargo, te pido sabiduría para ejercerlo con honor; y, en agradecimiento eterno a mi madre que hoy me acompaña, a la memoria de mi papá que está en el cielo, para honrar a mi esposa, a mis hijas; por mi tierra ancashina; para contribuir al desarrollo de mi patria; por una nación de victorias y por la reconciliación nacional, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado José Miguel Marcelo Salazar la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Analí Márquez Huanca
DNI 45442927

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Analí Márquez Huanca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Analí Márquez Huanca, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MÁRQUEZ HUANCA.— Desde Chumbivilcas, Cusco, por los mártires del sur, por los pueblos quechuas, aimaras y amazónicos, y por la libertad de Pedro Castillo, ¿sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone la medalla del Congreso de la República a la diputada Analí Márquez Huanca y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Paola Isabel Martínez Paitan
DNI 45363882

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Paola Isabel Martínez Paitan, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Paola Isabel Martínez Paitan, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir

fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MARTÍNEZ PAITAN.— Por Dios todopoderoso, de quien proviene toda autoridad que me ha confiado esta responsabilidad, y a quien debo fidelidad; defenderé la vida, la familia, la patria y las fuerzas del orden, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Paola Isabel Martínez Paitan la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luis Aurelio Masco Cáceres
DNI 41242025

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Luis Aurelio Masco Cáceres, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Luis Aurelio Masco Cáceres, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MASCO CÁCERES.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Luis Aurelio Masco Cáceres la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura.

«Jurado Nacional de Elecciones
Credencial otorgada a

Andrea Dayna Medina Stein
DNI 46089177

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora **Andrea Dayna Medina Stein**, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa Andrea Dayna Medina Stein, ¿promete usted, delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MEDINA STEIN.— Por un Perú más justo para todos, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Andrea Dayna Medina Stein la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Liz Huli Mendoza Bernedo
DNI 10187011

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Liz Huli Mendoza Bernedo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Liz Huli Mendoza Bernedo, ¿jura usted, por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MENDOZA BERNEDO.— Por Dios, por la patria, por mi familia, por mi querido Ancón y por los peruanos que viven en el exterior, y por apoyar a todas las medidas del gobierno de nuestra presidenta electa Keiko Fujimori, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Liz Huli Mendoza Bernedo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Ángel Renato Meneses Crispín
DNI 20595160

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Ángel Renato Meneses Crispín, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Ángel Renato Meneses Crispín, ¿jura usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MENESES CRISPÍN.— Por Dios, la familia, los emprendedores y los docentes universitarios y por Ahora Nación, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Ángel Renato Meneses Crispín la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Flor de Jesús Meza Rivera
DNI 72393802

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Flor de Jesús Meza Rivera, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Flor de Jesús Meza Rivera, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MEZA RIVERA.— Por Dios, por la memoria de Flor de María Meza, por mi hijo y porque en el Perú, más mujeres y madres florezcan con fuerza, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Flor de Jesús Meza Rivera la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Nathaly Milagros Molina Soto
DNI 76871362

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Nathaly Milagros Molina Soto, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Nathaly Milagros Molina Soto, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MOLINA SOTO.— Por Dios, por mi familia que me inculcó valores y principios, por un buen gobierno para nuestro Perú y, sobre todo, por los que no tienen voz, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Nathaly Milagros Molina Soto la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

César Augusto Muedas Balbiese
DNI 42839004

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor César Augusto Muedas Balbiese Soto, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, César Augusto Muedas Balbiese, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor MUEDAS BALBIESE.— Por los fallecidos y damnificados en el último sismo en Chupaca (Huancayo), nación huanca, región Junín, y por la libertad de expresión, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado César Augusto Muedas Balbiese la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Kim Tami Muñoz Yurivilca
DNI 45892017

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Kim Tami Muñoz Yurivilca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Kim Tami Muñoz Yurivilca, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora MUÑOZ YURIVILCA.— Por Dios, por la patria, por mi bella provincia de Oxapampa y mi querida región de Pasco, en memoria del mejor presidente del Perú, Alberto Fujimori, basta de izquierda falsa y de políticas caviare, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Kim Tami Muñoz Yurivilca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jessica Lizbeth Navas Sánchez
DNI 10028427

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jessica Lizbeth Navas Sánchez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Jessica Lizbeth Navas Sánchez, ¿jura usted, delante de Dios y la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora NAVAS SÁNCHEZ.— *Nokon beté iaoi Ucayali, nokon ani kopan, ea jura asaí* [Por mi querido Ucayali, en nombre de mis ancestros, yo juro así]⁸.

Por mi familia, por la región Ucayali y mi patria, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jessica Lizbeth Navas Sánchez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Auristela Ana Obando Morgan
DNI 07737110

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Auristela Ana Obando Morgan, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Auristela Ana Obando Morgan, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

⁸ Transcripción y traducción del shipibo konibo al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

La señora OBANDO MORGAN.— ¡ Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Auristela Ana Obando Morgan la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Marco Antonio Pacheco Quispe
DNI 47000483

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Marco Antonio Pacheco Quispe, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Marco Antonio Pacheco Quispe, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor PACHECO QUISPE.— Por mis padres, que hoy me acompañan; por los que no tienen voz, incluidos nuestros hermanos de cuatro patas; y por el partido más grande del Perú, Fuerza Popular, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Marco Antonio Pacheco Quispe la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos

parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones
Credencial otorgada a

José Marvin Palma Mendoza
DNI 45721573

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor José Marvin Palma Mendoza, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, José Marvin Palma Mendoza, ¿jura usted, por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PALMA MENDOZA.— Por Dios, por el Perú, por todas las familias de la región Lambayeque, por mi familia presente y por la memoria de mi hermano, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado José Marvin Palma Mendoza la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones
Credencial otorgada a

Catherin Norma Palomino Casavilca

DNI 48689735

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Catherin Norma Palomino Casavilca, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Catherin Norma Palomino Casavilca, ¿promete usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PALOMINO CASAVILCA.— Contra el racismo, contra la discriminación, contra el terruqueo, por la libertad del mejor presidente del Perú, José Pedro Castillo Terrones, por justicia por los mártires del sur. *Uku llaqtamanta, Huancavelica, Perú* [Desde el profundo pueblo, Huancavelica, Perú]⁹, ¡sí prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Catherin Norma Palomino Casavilca la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Amalia Emilia Palomino Pacheco
DNI 29313850

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

⁹ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Amalia Emilia Palomino Pacheco, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Amalia Emilia Palomino Pacheco, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PALOMINO PACHECO.— Por Dios, por Arequipa, por defender la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos, por los niños, por los maestros y los jóvenes del Perú, y por la libertad del presidente Pedro Castillo Terrones, ¡juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Amalia Emilia Palomino Pacheco la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Yenifer Noelia Paredes Navarro
DNI 74638299

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Yenifer Noelia Paredes Navarro, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Yenifer Noelia Paredes Navarro, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales,

legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PAREDES NAVARRO.— Por los pueblos más olvidados del Perú, por mi bella Cajamarca, por los agricultores, por las mujeres luchadoras y por la libertad del presidente Pedro Castillo, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Yenifer Noelia Paredes Navarro la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Ana Bertha Patiño Urco
DNI 10792277

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Ana Bertha Patiño Urco, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Ana Bertha Patiño Urco, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PATIÑO URCO.— Por mi región Junín, por los hombres y mujeres del campo, y por la memoria del mejor presidente de la República, Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Ana Bertha Patiño Urco la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Carmela Paucará Paxi
DNI 41408779

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Carmela Paucará Paxi, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Carmela Paucará Paxi, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PAUCARA PAXI.— Por Piura, por todas las personas que me dieron la confianza de hoy estar aquí en el Congreso de la República, por las personas que han sido olvidadas por más de 25 años y por mi partido político Fuerza Popular, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Carmela Paucará Paxi la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Olver Peña Córdova
DNI 42135939

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Olver Peña Córdova, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Olver Peña Córdova, ¿jura usted por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PEÑA CÓRDOVA.— Por mi familia, por la memoria de mi padre, por los agricultores, por la ronda campesina, por el magisterio nacional, por la memoria de los mártires del sur y la libertad del presidente Pedro Castillo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria lo premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidente le impone al diputado Olver Peña Córdova la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Máximo Peralta Jorpa
DNI 19995860

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Máximo Peralta Jorpa, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Máximo Peralta Jorpa, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PERALTA JORPA.— Por mi padre, por la juventud estudiosa, por la sierra y selva de Junín, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al diputado Máximo Peralta Jorpa la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jesús Pérez Alccahuaman
DNI 45043739

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Jesús Pérez Alccahuamán, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Jesús Pérez Alccahuamán, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PÉREZ ALCCAHUAMÁN.— Por justicia de Pedro Castillo y los asesinados del sur, por los pueblos quechuas, chancas, aimaras y amazónicos, por una inclusión económica para todos los peruanos, me comprometo a trabajar para que el Perú sea, por fin, un país industrializado y de primer mundo. Por Dios, por los apus y por la

patria, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al diputado Jesús Pérez Alccahuamán la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Julián Luis Pérez Mallqui
DNI 10536312

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio del 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Julián Luis Pérez Mallqui, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Julián Luis Pérez Mallqui, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PÉREZ MALLQUI.— Por Dios, por la patria amada, por Cocamama, por mi familia, por mi centro poblado de Omayá, por mi distrito Pichari, por mi amado VRAEM, por la extinción de todos los corruptos y terruqueadores, y por la libertad del presidente Pedro Castillo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Julián Luis Pérez Mallqui la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un

ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jessica Sadith Pérez Quispe
DNI 44908591

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jessica Sadith Pérez Quispe, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Jessica Sadith Pérez Quispe, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PÉREZ QUISPE.— Por Puno, por el Perú y por justicia, por nuestros mártires del sur y por la libertad de Pedro Castillo, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jessica Sadith Pérez Quispe la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Nary Benvinda Pinasco Montenegro
DNI 05414308

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Nary Benvinda Pinasco Montenegro, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Nary Benvinda Pinasco Montenegro, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PINASCO MONTENEGRO.— Por nuestra patria, por el progreso y orden del Perú, por todas las mujeres luchadoras y valientes, por nuestro Alberto Fujimori, que amó mucho a la amazonía, llevando en alto a mi región Loreto, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Nary Benvinda Pinasco Montenegro la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Víctor Eduardo Piñán Mamani
DNI 70074678

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Víctor Eduardo Piñán Mamani, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Víctor Eduardo Piñán Mamani, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor PIÑÁN MAMANI.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Víctor Eduardo Piñán Mamani la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Haydee Celinda Poma Huamaní
DNI 42984568

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Haydee Celinda Poma Huamaní, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Haydee Celinda Poma Huamaní, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora POMA HUAMANÍ.— Por los niños y mujeres vulnerables de Madre de Dios y de todo el Perú, por el desarrollo del agro y la reforestación de mi selva, y por la voz amazónica que se respeta en este hemisferio, por mis padres de Valle Inambari y Madre de Dios, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien. Si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Haydee Celinda Poma Huamaní la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Lila Marianela Prado Vallejos
DNI 45741388

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de julio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora diputada Lila Marianela Prado Vallejos, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Lila Marianela Prado Vallejos, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora PRADO VALLEJOS.— Por los agricultores y pequeños productores de mi región Ica, y por un Perú con mejores y mayores oportunidades, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Lila Marianela Prado Vallejos la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Geanmarco Antonio Quezada Castro
DNI 18196788

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Geanmarco Antonio Quezada Castro, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Geanmarco Antonio Quezada Castro, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor QUEZADA CASTRO.— Por Dios, por la patria, por mi familia, por la pacificación de mi región La Libertad, y por la construcción de un país con orden y desarrollo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Geanmarco Antonio Quesada Castro la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

María Candelaria Ramos Rosales
DNI 29402006

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora diputada María Candelaria Ramos Rosales, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, María Candelaria Ramos Rosales, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora RAMOS ROSALES.— Hoy, 24 de julio, día nacional de la batalla de Zarumilla; por Tumbes, una región histórica y heroica, y por mi partido Fuerza Popular, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada María Candelaria Ramos Rosales la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Óscar de Jesús Reto Otero
DNI 43348625

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Óscar de Jesús Reto Otero, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Óscar de Jesús Reto Otero, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor RETO OTERO.— Como dice nuestro lema familiar: por Dios, patria y familia; y por un buen gobierno, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; sino que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Óscar de Jesús Reto Otero la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

César Manuel Revilla Villanueva
DNI 44275599

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor César Manuel Revilla Villanueva, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputado electo, César Manuel Revilla Villanueva, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor REVILLA VILLANUEVA.— Por Dios, por mi Perú, por mi esposa y mis hijos, por mis padres; por mis regiones Piura y Puno; y por la defensa de la Constitución de 1993, firmada por el mejor presidente del Perú, Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado César Manuel Revilla Villanueva la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Roxana María Rocha Gallegos
DNI 10275564

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Roxana María Rocha Gallegos, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señora diputada electa, Roxana María Rocha Gallegos, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora ROCHA GALLEGOS.— Por Dios, por mi madre la virgen, por mi querida familia, por los más necesitados y vulnerables del Perú, ¡sí juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Roxana María Rocha Gallegos la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Alexander Salas Rivera
DNI 80328889

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Alexander Salas Rivera, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Alexander Salas Rivera, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SALAS RIVERA.— Por Dios, por la patria, por mi familia, mi región Lima provincias, mi provincia de Cañete, mi distrito de Nuevo Imperial, mis hermanos agricultores y pescadores, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Alexander Salas Rivera la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil
DNI 07793641

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SAMANEZ GONZALES VIGIL.— ¡Sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jeenny Cristina Samanez Gonzales Vigil la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Milagros Karina Santana Vera
DNI 15750425

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Milagros Karina Santana Vera, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Milagros Karina Santana Vera, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y parlamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SANTANA VERA.— Por nuestro creador, para que me dé sabiduría e

inteligencia; por mis dos angelitos, mi madre que está en el cielo, Angélica Luz; mi tío Miguel Ángel Vera; por mi padre, por su salud; por todos los conciudadanos de la región Lima Provincias, en especial de mi querido Huaral y sus doce distritos, y por mi líder Jorge Nieto, Partido del Buen Gobierno, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Milagros Karina Santana Vera la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Gustavo Alexander Segura Figueroa
DNI 41010370

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Gustavo Alexander Segura Figueroa, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Gustavo Alexander Segura Figueroa, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor SEGURA FIGUEROA.— Por la seguridad de todos los peruanos, por la recuperación de la autoridad y el patriotismo; por nuestras gloriosas Fuerzas Armadas y Policía Nacional; por nuestros héroes: por nuestros defensores de la patria y de la democracia; por Dios y mi amada patria, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Gustavo Alexander Segura Figueroa la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

María Luisa Silupú Inga
DNI 03651034

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora **María Luisa Silupú Inga**, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, María Luisa Silupú Inga, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo, conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SILUPÚ INGA.— Con una enorme gratitud a mi Dios, con un profundo amor a mi país, a mi bella provincia Sullana, mi región Piura, asumo este compromiso con integridad y responsabilidad, ¡sí, prometo!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone a la diputada **María Luis Silupú Inga** la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Helard Bladimir Sonco Villanueva
DNI 46307918

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Herlard Bladimir Sonco Villanueva, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Helard Bladimir Sonco Villanueva, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor SONCO VILLANUEVA.— Por mi querido distrito de Limbani, por la memoria de mi madre Francisca Josefina Villanueva, por mis hermanos puneños, tierra de quechuas y aimaras, y por justicia para los mártires del 9 de enero y porque Puno sí es el Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Helard Bladimir Sonco Villanueva la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Luz Mérida Soto Ferrari
DNI 31012880

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Luz Mérida Soto Ferrari, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Luz Mérida Soto Ferrari, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SOTO FERRARI.— ¡Juro por mi pueblo de Apurímac, por esas madres desprotegidas, por esos niños huérfanos, y por aquellos jóvenes que buscan justicia, y por aquellos mártires que fueron asesinados y por aquellos presos que injustamente hoy se encuentran en la cárcel; juro por Dios y por mi patria ser leal a mi patria!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Luz Mérida Soto Ferrari la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Pilar Sulca Castillo
DNI 28303446

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Pilar Sulca Castillo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada

electa, Pilar Sulca Castillo, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora SULCA CASTILLO.— *Ayacucho, Vilcashuamán, Huanbalpa llaqtamanta, kuyasaqay Perú suyupa, wakcha runakunapa, amautakunapa sutinpi, allinta llamkasaq, arí sullunchani* [En nombre de Ayacucho, Vilcashuamán, Huanbalpa, de mi querido Perú, de las personas pobres, en nombre de los profesores, trabajaré bien, sí juro]¹⁰, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—**La señora presidenta le impone a la diputada Pilar Sulca Castillo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Liliana Milagros Takayama Jiménez
DNI 16787889

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—**La señora Liliana Milagros Takayama Jiménez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.**

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa Liliana Milagros Takayama Jiménez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ.— ¡Sí, juro!

¹⁰ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Liliana Milagros Takayama Jiménez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo
DNI 70163475

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora TAPULLIMA INSAPILLO.— Por mi familia, por los pueblos originarios de nuestra Amazonía, por nuestros hermanos del sur que merecen justicia y por mi región San Martín, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Jacqueline Viviana Tapullima Insapillo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Segundo Senovio Ticlla Rafael
DNI 27424381

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Segundo Senovio Ticlla Rafael, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Señor diputado electo, Segundo Senovio Ticlla Rafael, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

EI señor TICLLA RAFAEL.— Por mi entrañable Chota y por trabajar por mi Cajamarca, desde Namballe, en San Ignacio, hasta Sitacocha, en Cajabamba, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón De Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Segundo Senovio Ticlla Rafael la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

César Hugo Tito Rojas
DNI 01320941

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor César Hugo Tito Rojas, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, César Hugo Tito Rojas, ¿jura usted, por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor TITO ROJAS.— *Wawqi panaykuna, qichwa simipi nisqaykichik qalantin kay llaqtapi* [Hermanos y hermanas, se los voy a decir en quechua para todo el territorio]¹¹ Por el pueblo peruano, por los hermanos caídos en el sur, contra la criminalización de las luchas justas del pueblo, contra el terruqueo, contra la persecución política, por asamblea constituyente y por la región de Puno, por la asamblea constituyente y también por la libertad del presidente Pedro Castillo Terrones, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que la patria lo premie; si no, que la nación se lo demande.

—La señora presidenta le impone al diputado César Hugo Tito Rojas la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Gilmer Trujillo Zegarra
DNI 08571708

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima 19 de junio de 2026

¹¹ Transcripción y traducción del quechua al español por el Área de Procesos Técnicos Bibliotecarios del Congreso de la República.

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Gilmer Trujillo Zegarra, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Gilmer Trujillo Zegarra, ¿jura usted, por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor TRUJILLO ZEGARRA.— Por Dios, por mi familia, por mi región La Libertad, por mi partido Fuerza Popular y porque nunca más exista terrorismo en el Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Gilmer Trujillo Zegarra la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Demetrio Flavio Valqui Calderón
DNI 17930730

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Demetrio Flavio Valqui Calderón, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Demetrio Flavio Valqui Calderón, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VALQUI CALDERÓN.— Por Dios, por los hermanos campesinos del Perú, por los hermanos azucareros del Perú, por la dignidad nacional y el mejor presidente del Perú, nuestro general Juan Velasco Alvarado, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Demetrio Flavio Valqui Calderón la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jhonn Brayam Valqui Ordoñez
DNI 47654459

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Jhonn Brayam Valqui Ordoñez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Jhonn Brayam Valqui Ordoñez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VALQUI ORDOÑEZ.— Por Dios, por mi familia, por el altísimo honor de representar con orgullo a mi región Pasco, sus 3 provincias, 29 distritos, por un Perú más unido y preparado para los desafíos del presente y del futuro, y por la memoria del mejor presidente del Perú, el ingeniero Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria se lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Jhonn Brayan Valqui Ordoñez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Daniel Jefferson Varas Seguí
DNI 43403563

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Daniel Jefferson Varas Seguí, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Daniel Jefferson Varas Seguí, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VARAS SEGUÍ.— Por Dios, por la patria, por mi familia, por el departamento de Ancash, por todos mis hermanos peruanos y por la libertad del presidente Pedro Castillo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Daniel Jefferson Varas Seguí la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

César Manuel Vidaurre Floridas
DNI 42551310

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor César Manuel Vidaurre Floridas, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, César Manuel Vidaurre Floridas, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VIDAURRE FLORIDAS.— Por nuestro padre celestial, por mi familia, por nuestra patria, por nuestra región Loreto que tanto amo y hoy represento con mucho orgullo, y por el mejor presidente del Perú, Alberto Fujimori, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado César Manuel Vidaurre Floridas la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Juan Amílcar Villanueva Calderón
DNI 41400923

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Juan Amílcar Villanueva Calderón, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Juan Amílcar Villanueva Calderón, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor VILLANUEVA CALDERÓN.— Por Dios, por la patria, por la memoria de mi hermano Orlando Williams Villanueva Calderón, por la región Cajamarca y por la reivindicación de mayores condiciones para nuestro pueblo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidente le impone al Diputado Juan Amílcar Villanueva Calderón la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Carlos Alberto Yalta Sotelo
DNI 08878867

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Carlos Alberto Yalta Sotelo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Carlos Alberto Yalta Sotelo, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor YALTA SOTELO.— Ante Dios, por el Callao y su gente sin distinción, por un Perú igualitario y con oportunidades para todos, por un Congreso que marque la diferencia, por mi familia y por la memoria de mi padre, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al Diputado Carlos Alberto Yalta Sotelo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Norma Martina Yarrow Lumbreras
DNI 10806296

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Norma Martina Yarrow Lumbreras, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Norma Martina Yarrow Lumbreras, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora YARROW LUMBRERAS.— Por mi familia y por el Perú, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora presidenta le impone a la diputada Norma Martina Yarrow Lumbreras la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos

reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

José Ricardo Yataco Torrealva
DNI 42188288

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor José Ricardo Yataco Torrealva, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, José Ricardo Yataco Torrealva, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor YATACO TORREALVA.— Por Dios todopoderoso, por el pueblo peruano y, en especial, por mi querida región de Ica, por el porvenir de nuestros niños y nuestros jóvenes, por mis hermanos trabajadores, hermanos agricultores, pescadores y mineros artesanales de mi región.

Hoy, en memoria, además, de mi padre José Antonio Yataco Félix, mártir de la docencia universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, por las diez vigas maestras que será cómo vamos a determinar el fiel cumplimiento que don Ricardo Belmont tiene como principio, es que puedo decirle a mi pueblo: ¡juro y me comprometo a trabajar incansablemente por mi país!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al congresista José Ricardo Yataco Torrealva la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Mady Verónica Yonz Núñez
DNI 44689086

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Mady Verónica Yonz Núñez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Mady Verónica Yonz Núñez, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora YONZ NÚÑEZ.— Por la memoria de mi padre, por mi familia, por mi amada región Ica y por todas las personas vulnerables de nuestro Perú, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Mady Verónica Yonz Núñez la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Ana Luisa Yuffra Lugo
DNI 05275038

para su reconocimiento como diputada para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—La señora Ana Luisa Yuffra Lugo, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señora diputada electa, Ana Luisa Yuffra Lugo, ¿promete usted delante de Dios y la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

La señora YUFFRA LUGO.— Por un Perú con orden, seguro y más justo para todos, y también para Loreto, ¡sí me comprometo!

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone a la diputada Ana Luisa Yuffra Lugo la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, la diputada regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Jorge Arturo Zeballos Aponte
DNI 07026029

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Jorge Arturo Zeballos Aponte, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Jorge Arturo Zeballos Aponte, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZEBALLOS APONTE.— Por Dios, por la patria, por mi Distrito 27, de los peruanos en el exterior, por la familia, por mi querida esposa Helen, que me apoya siempre, y por la memoria de mi querido hijo Max, que Dios lo tiene en el cielo, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Jorge Arturo Zeballos Aponte la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Carlos Alberto Zegarra Sánchez
DNI 80387180

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Carlos Alberto Zegarra Sánchez, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Carlos Alberto Zegarra Sánchez, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZEGARRA SÁNCHEZ.— Por el deporte, por la juventud, por las personas con discapacidad, por mi hermosa región Ica, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Carlos Alberto Zegarra Sánchez la

medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su escaño.

(Aplausos).

EI RELATOR da lectura:

«Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a

Ernesto Alonzo Zunini Yerrén

DNI 45327535

para su reconocimiento como diputado para el periodo 2026-2031

Lima, 19 de junio de 2026

Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente, y demás miembros del pleno del Jurado Nacional de Elecciones».

—El señor Ernesto Alonzo Zunini Yerrén, presente en el estrado, se dispone a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado electo, Ernesto Alonzo Zunini Yerrén, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente sus deberes y obrar en todo conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y guardar secreto en los asuntos así calificados?

El señor ZUNINI YERRÉN.— Por Dios, por la patria, por el honor de mi familia, por la posibilidad del Perú, la promesa de la vida republicana de la que nos habló Jorge Basadre, porque podamos sentarnos todos al borde de la misma mesa, en una mañana eterna, desayunados, como exclamó Vallejo; por el benemérito y generoso pueblo de Lambayeque; por los ronderos, maestros y campesinos del Perú que, con su líder más leal, Pedro Castillo Terrones, nos han traído a este parlamento para devolverle el honor, la dignidad, la confianza al pueblo peruano; por la construcción de una nueva república que garantice y respete los derechos de todos los peruanos sin discriminación alguna, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta le impone al diputado Ernesto Alonzo Zunini Yerrén la medalla del Congreso de la República y los señores secretarios le entregan un ejemplar de la Constitución Política del Perú, de los nuevos reglamentos parlamentarios y un distintivo institucional; luego, el diputado regresa a su

escaño.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Declaro incorporados y aptos para el ejercicio de la función parlamentaria a los diputados de la República que han prestado el juramento de ley.

En consecuencia, declaro constituida la Cámara de Diputados.

La presidenta anuncia, previa lectura de la parte pertinente de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, que el plazo para presentar las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados vence el 25 de julio de 2026, a las 17:00 horas

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores Diputados de la República, a continuación, se va a dar lectura a la parte pertinente del literal j) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

Señor relator, dé lectura.

EI RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

[...]

Disposiciones Complementarias Transitorias

Primera. Proceso de constitución del Congreso de la República del periodo parlamentario 2026-2031

Para el proceso de constitución del periodo parlamentario 2026-2031, se aplican las siguientes reglas.

Parte pertinente [...]

j) Conformación de la Cámara de Diputados. La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados desarrolla la sesión conforme a las siguientes reglas:

1. La incorporación formal de los diputados electos se realiza mediante el juramento correspondiente. Para este fin, el que preside la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados invita a los diputados electos a ubicar sus posiciones y, en orden alfabético, a juramentar los cargos. Terminada la juramentación, convoca a sesión para la elección de la Mesa Directiva de esta cámara.

2. Solo pueden participar en la elección los diputados debidamente acreditados, registrados y juramentados. Para la elección se presentan listas propuestas por los

grupos parlamentarios para los cargos de presidente y primer, segundo y tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados. Las listas se presentan el mismo día de la sesión de juramentación y hasta el día siguiente. Al término de ese día, la Oficialía Mayor publica en el portal web institucional las listas presentadas».

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados de la República, de conformidad con la norma reglamentaria leída, el plazo para presentar en la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados vence el 25 de julio de 2026, a las 17:00 horas.

Se suspende la sesión de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados para continuarla el 26 de julio de 2026, a las 17:00 horas, con la finalidad de elegir a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en la parte pertinente del literal j) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

—A las 19:32 horas, se suspende la sesión.

Por la redacción:

GUSTAVO OSWALDO DÍAZ LA ROSA